

LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS DE TONA Y SU SUFRAGANEA DE SAN CUGAT DE GAVADONS

La situación geográfica ha tenido influencia decisiva en el desarrollo histórico del lugar de Tona. Su emplazamiento en pleno llano ausonense, hermanando de un modo casi único las ventajas de un suelo llano con la inexpugnabilidad de su «Puig del Castell», como situación clave, cabe a la vía romana que en la colonización del país, por los siglos III y II antes de J. C., enlazaba Ausa con Barcino, hacen que sus albores históricos puedan remontarse y seguirse con abundante material arqueológico a través de las civilizaciones neolítica, ibérica y romana, más o menos conocidas en nuestro llano.

Gran parte de este material se halla citado en las publicaciones de José Danés y Torras «*Antiguitats de Tona*» (B. C. E. de Catalunya, n.º 450, Barcelona 1932), de Enrique Casassas «*Tona. - Descripció històrica i geogràfica*», (Barcelona 1935), y en el trabajo mecanografiado de Felipe Vall, «*Tona - Sinopsis monogràfica*» (fechado en Tona, agosto 1954), donde con amplia información gráfica se describen las importantes excavaciones realizadas en 1943 en el «Puig del Castell», junto a la vieja parroquial, todavía pendientes de estudio.

Las vías históricas de comunicación

Restringiéndolas al ámbito del territorio tondense que atravesaban explican el estado sedentario de un núcleo de población agrupado entorno al puig, sede de un primitivo *castrum* de defensa de la vía militar y comercial romana y en tiempos plenamente históricos de la *Strata francisca* o vía militar utilizada por los francos en su organización de la Marca Hispánica. La misma población actual de Tona nació también a lo largo del *camí ral* que sobreponiéndose a las vías históricas avanzaba, en el medioevo, por Tona hacia Barcelona.

Hasta el presente sólo se conocía la vía romana de tardía época imperial que, partiendo de Vich por la calle de San Francisco y pasando por la Teulería de l'Albanell donde en 1885 se halló un miliario romano, seguía por la parte llana del término de Taradell hacia Torrellebreta, Aigues Partides, Hostalets de Balenyá, y entraba en el Congost por Codines y Les Cañes donde fueron hallados otros miliarios, para seguir en vía recta hasta Barcelona. Los miliarios aludidos conservados junto al Templo Romano de Vich y en el Museo Provincial de Barcelona, datan esta vía entre los años 256 y 305 en tiempo de los emperadores Decio, Marco Aurelio Caro, Maximiano y Diocleciano.

Recientemente otro miliario hallado tumbado junto a un montón de piedras a la orilla del camino real de Vich a Moyá, cerca de la masía El Vilar de Tona, ha

puesto de manifiesto otra vía romana mucho más antigua que pasaba precisamente junto al *castrum* de Tona (1), señalando la existencia de otra vía anterior que entre los años 124-115 antes de J. C. enlazaba Ausa con Barcino por las cimas de Colluspina y Sasserra, bajando luego al Vallés por Ronsanà y que, pasando por cerca de Caldes, llegaba a Barcelona.

Los caminos reales del medioevo calcaron generalmente las antiguas vías; la vía romana del Congost coincide exactamente con el actual *camí ral*, y la *Strata francisca* del siglo IX no es mas que el camino de Vich a Manresa. Así pues es lógico señalar la continuación de la vía romana del Vilar por el camino que por Floriach ascendía a Colluspina, o tal vez por el sinuoso camino que lo hacía por Guells (que etimologicamente equivale a *vados* o pasos), Colldarnau y Ras Boldrons de Gavadons. Una vez en Colluspina, en vez de continuar el camino que sigue recto hacia Moyá, como lo hizo la *strata francisca*, proseguía por el lado oriental de l'Espina siguiendo el camino de Santa Coloma Sasserra, llamado todavía hoy con el nombre milenar de la masía Tayadella (2). En realidad es el camino de Vich a Barcelona por Caldes de Montbui, concedido por el rey Jaime I, y luego anulado por el mismo en 1274 (3).

Esta concesión del rey elevó a *camí ral* el camino vecinal que llegaba a Vich atravesando la riera por el puente del Remei, construido en este siglo XIII, para entrar en la ciudad por la puerta de Malloles (4). La situación histórica de Ausa y la circunstancia aludida hacen desechar este camino que partiendo de Vich seguía casi paralelo a la actual carretera de Barcelona para fusionarse sensiblemente con ella a partir del Coll de Malla, como continuación de la vía romana del Vilar de Tona a Ausa.

Es más obvio y conforme a la topografía local enlazar esta vía con la del Congost cerca del manso Colomer del término de Taradell y parroquia de Tona, siguiendo el camino del Vilar que por Fonterdera y el Carrer nou de Tona atraviesa el Prat de Tona por el sur de las masías Puigreguell y Torremagre para coincidir, pasado el Colomer, con el *camí ral* del Congost a la altura de Blanquers de Taradell. Un documento del Arch. Cap., caj. 6, del año 998, corrobora este trazado al situar en los dominios del Aguilar, la *strada qui pergit ad Manresam* en el SE. de Montbrú, que es el cerro situado entre la masía Torremagre de Taradell y el Collell de Malla o Torrellebreta.

En la reorganización del llano vicense, a partir de la recuperación del año 879,

(1) E. JUNYENT, *Un nuevo miliario ausetano*, AUSA n.º XV (1955), vol. I, págs. 148-152.— GUDIOL, *L'Ausa romana y el seu temple*. Vich, 1907, pág. 49.

(2) El camino de Floriach a Vich, citado a menudo, consta en 1554 en la copia de un documento relativo al beneficio de San Pedro del castillo de Muntanyola, (Arx. Episc., vol. 1219), y en una delimitación de Tona y Balenyá del siglo XVIII, (Arch. Cap., caj. 17, lib. II, doc. 30).

(3) GALADIES, *Recuerdo histórico de la carretera de Barcelona a Vich*, 1846. El camino de Vich a Caldes de Montbui lo mencionan con bastante frecuencia los documentos tondenses. El que más explícitamente señala la sobreposición de la vía romana del Vilar con este camino lo da un Capbreu de 1643 al emplazar el *camino regali qao vadit de civitate vici ad ville Calidarum de Monte bouino*, junto al manso Fontordera, no lejos del Vilar (C. F., Manual I de Salvi Torrents, fol. 361 verso).

(4) E. JUNYENT, *La Puerta de Malloles*, AUSA, VI (1953), vol. I, pág. 261.

las comunicaciones del llano tomaron por eje la vía militar franca, que salvava el Pirineo por el Coll d'Ares siguiendo siempre caminos de cresta hasta el Collsacabra de donde descendía a Vich por Roda para proseguir por el clásico camino de Barcelona hasta frente el término de Tona.

Desde aquí la documentada calzada de Manresa avanzaría por la vía del Vilar hasta la cima de Collsuspina donde dos documentos del siglo XI la emplazan entre los torrentes de Ardanella o Sant Cugat y de la Juncosa o de Arnedans, hacia el actual pueblo de Collsuspina (1).

El «Castrum de Tonda» y la parroquia de San Andrés

Es verosímil que la reorganización militar y religiosa del término de Tona fuera llevada a cabo por descendientes de los mismos individuos que poblaron el término desde los períodos de la dominación goda antes de las incursiones árabes.

Lo corroboraría la rápida recuperación parroquial, los testimonios arqueológicos, la toponimia y onomástica del lugar, la persistencia del titular San Andrés, y finalmente la probabilidad de que no quedó totalmente abandonado el país en su plena desorganización.

Tona es el primer lugar donde consta el restablecimiento parroquial a los dos años de contar Vich con obispo propio. La dedicación de la iglesia de San Andrés se efectuó el 13 de enero de 889 (2) por Gotmaro, primer obispo después de la restauración de la Sede de Vich en 888, quien antes del año 886 era simple arcediano.

Del tenor del documento se desprende que la restauración de Tona tuvo que ser inmediata a la recuperación del 879, puesto que el día de la consagración los

(1) Arch. Cap. Vich, caj. 6, perg. 1891 y 1950, de los años 1065 y 1058 respectivamente. Ambos se referían al mismo alodio. En el primero Guelm impignora a Ermemir y a su esposa Tedelinda un alodio con casas en la parroquia de San Andrés de Tonda, limitando de O. *in torrente qui venit de Sancto Cucufate per Ardenela*, de M. *in strata francisca*, de P. *in torrente de Juncosa qui descendit de Arnedans*, y de N. *in strada qui pergit a Garsillo per ipsa Font*. El segundo contiene otra impignoración de Guadal a Ermetrud de un alodio en el lugar de Ardanella, sin mencionar expresamente la *strata francisca*, y señala como límites del alodio por O. *in torrente qui pergit de Sto. Cucufate*, por M. *in ipsa Strada de ipsa Arca*, por P. *in torrente de Juncosa* y por N. *in Sancto Cucufate*.

(2) FLOREZ, (*España Sagrada*, vol. XXVIII, a. III, pág. 246) editó íntegra dicha acta, incurriendo en el error de escribir siempre *Fonda* en vez de *Tonda*. El Rdo. José Masferrer publicó otra versión, mutilada en la parte de las firmas y deficiente de transcripción, en *La antigua Tonda* (revista *La Renaxensa*, 20 noviembre de 1873 y *La Veu del Montserrat*, de 14 de agosto de 1880 y 24 noviembre de 1888) artículo reproducido en el B. C. E. Vich (n.º XLIII, 1922, vol. IV, págs. 79-84). Dice que la transcribe de un pergamino, silenciando su procedencia.

Cuantos han hablado de la consagración de la iglesia de Tona han señalado, siguiendo a Flórez o a Masferrer, que tuvo lugar el año 883, fundándose en el texto del acta que dice *sub anno Incarnationis domini nostri Jesuchristi dcccxxxviii indicione vi seu sub anno primo quod obiit charolus imperator christo regnante regem spectantem seu in die idus januarit*. Mn. Guñol, en una nota añadida a la reedición hecha en el B. C. E. Vich, hizo notar que la calendaración por los años de la Encarnación y la indicción VI, que por estas fechas se consideraba como principiante en el mes de septiembre, señalando la coincidencia de que el rei franco Carlos III murió el día 12 de enero del año 883, esto es el día antes de la consagración. No se colige, pues, como puede llamarse un año después de la muerte del rey Carlos en un documento hecho el día siguiente en uno de los extremos de los dominios francos.

honorables Albaro, presbítero, Recaredo, presbítero, Centurio, Bera, Ella, Galenio, junto con los demás habitantes en el castillo de Tona, presentaron al obispo Gotmaro una iglesia que ellos tenían ya edificada en dicho castillo, tal vez en el mismo sitio que se levantaría otra de tiempos anteriores.

Aunque el documento no señala la delimitación de la parroquia, ésta se originó con tal carácter como lo indican las donaciones que se le asignaron. Albaro, sacerdote le dió un cáliz con su patena, un misal, un leccionario y un órgano; luego el mismo Albaro con su padre Centurio le dió cinco mojudas de tierra; Recaredo, sacerdote, le asignó un leccionario, un cáliz con su patena y una casulla con estola; Ella le ofreció una mojada de tierra; Bera media mojada; Galenio una casa con corral y huerto y el conjunto de hombres de Tona ocho mojudas de tierra, tal vez parte de los «emprius» pertenecientes al Señor de Tona para bien y uso de los súbditos tondenses (1); el establecimiento de un sacerdote que la había de regir en el presente y para siempre, que era entonces Albaro (2); y, finalmente, la dotación de los diezmos y primicias de estricta percepción parroquial, que le otorgó el obispo Gotmaro, *de ipso castro de Tonda et de omnes adiacencias et territorium suum et fines et suos apenditios sicut auctoritas jubet*.

Según la transcripción del documento dada por Flórez firman el acta, además de los donantes mencionados, otros cuarenta individuos, señalados antes bajo la denominación de habitantes en el castillo de *Tonda*, jefes de las familias adscritas a la iglesia de San Andrés, la mayoría de ellos son nombres goicos, como *Recaredo, Bera, Gudurino, Anagildo, Favila, Adroario, Argimiro, Ansemundo, Teurigo*. La coincidencia en el texto del formulario de esta acta con la de la consagración de Ripoll del año 838 hecha también por Gotmaro, es una prueba más de la autenticidad de ambas escritas por Adanagildo, presbítero, el redactor de los documentos del obispo.

El término parroquial

El acta de consagración es tan parca en nombres toponimicos del lugar que, aparte de los personales, sólo cita la tierra de *transgurgia* de imposible identificación. Cabe acudir a los documentos de los siglos X y XI, del fondo documental del caj. 6 del Archivo Capitular vicense para tener noticia de algunos de ellos.

(1) Los *emprius* de Tona, de unas 12 cuarteras de extensión, llamados desde tiempos antiguos las *Coromines d'en Montcada* se hallaban entre los mansos Planell, Fontordera y la *Domus* de Barii, según el *Capbreu* citado en la nota 4, folio 357 v.

(2) La lista de rectores de la iglesia de Tona que ofrecen los documentos consultados, da el siguiente esbozo de rectorologio: Guitart, sacerdote de Tona, en 1073, Berenguer, levita de Tona, en 1160, Bernardo y Andrés, sacerdotes de Tona (*domers*), en 1188, y Bernardo, sacerdote de Tona, en 1214. Los restantes se firman párrocos, si no se indica lo contrario: Andrés de Font, en 1255, Ramón, 1257-1271, Pedro Rosselló, 1271-1279, Arnaldo Truyols, 1294, Guillem del Castell, 1300-1302, Marc de Vilanova, 1307-1308, G. de Santa Coloma, 1320-1323, Bernardo Griera, regente de Tona en 1321, Berenguer de Abadía, 1330-1357, Ramón de Abadía, regente en 1333, Guillerino de Mas, 1382-1384, Pedro de Riembau, 1398, Juan Cogolls, 1437-453, Francisco Trilla, 1482, Juan Sala, a la vez canónigo de Vich, 1534-1564, Guillem del Vi, regente en 1554-1560, Martí de Moracuc, 1573-1589, Pedro Pinyol, 1604, José Bojons, a la vez canónigo de Vich, 1610-1617, José Blanch, 1673, Jacint de Rocafort, 1721, y José Rocafort Sors, en 1778.

Los primeros que aparecen mencionados son los vilares de *Farucu* (año 927) o *Ferruccio* (962), sin duda idénticos; los de *Vila Gerille* y *Aquilar* (948) de los que se hablará más tarde; *Spina* y *Gavedones* (924 y 948); los lugares de difícil identificación: *villa Montari* (Munter ?) (948), *Guaspetas* en el lugar de *Spina* que limitaba por oriente con la tierra de *Argesinda*, de mediodía con la *via que pergit ubique* (que por su emplazamiento en la Espina sea tal vez una de las vías antes expuestas) y de cierzo *cum ipso Aquaducto* y la *fonte de Ardenia* (Ardenella ?) (950), y *Fontanellas* (986) todos ellos en el término o *apendicio* del *Castrum de Tonda*.

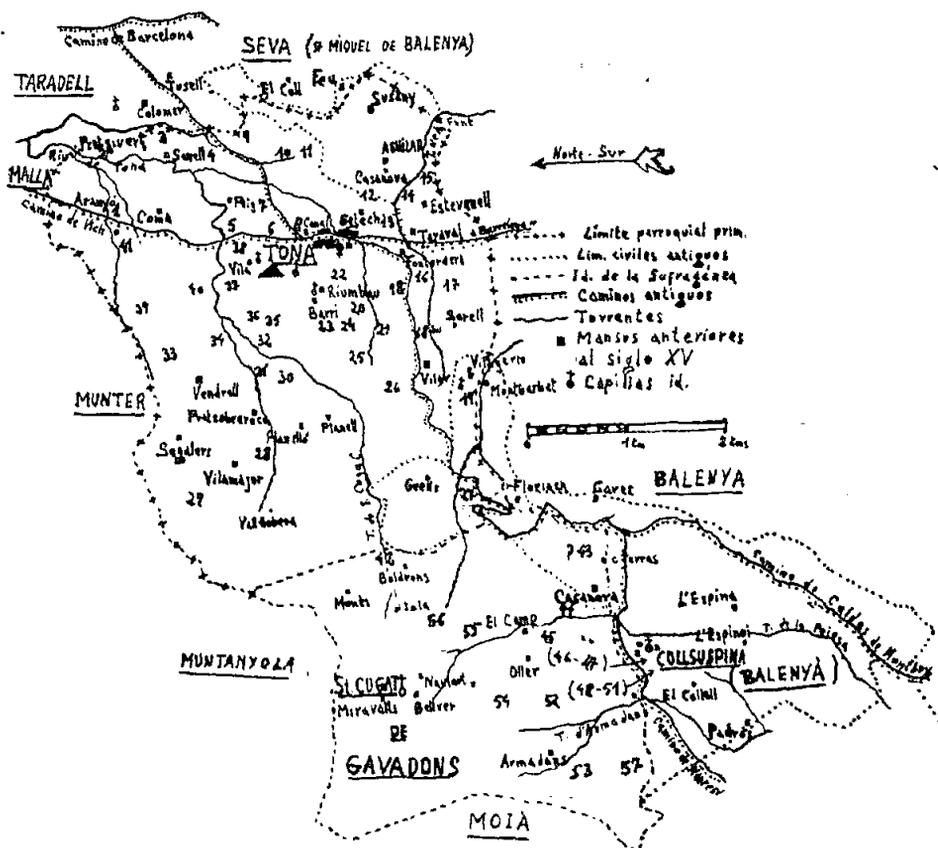
Cardosa, viuda de Arberto Juan, y su hija Eg, en 1051, hicieron donación a San Pedro de Vich de dos piezas de tierra situadas en el lugar llamado Salzeda (*Salcetam vel planum*), señalándose como límites por oriente *in kastro de Aquilar*, por mediodía *in ecclesia sancti Fructuosi*, por poniente *in ipsa Spina* y por cierzo *in ecclesia sancti Andree* (1). Semejante donación parece incluir toda la parte meridional del término parroquial de Tona, pero la denominación es tan genérica que nada en claro puede sacarse respecto a la delimitación parroquial.

Los documentos anteriormente extractados, el *Capbreu* de 1643, ya citado, y otros documentos medievales señalan como la jurisdicción del castillo de Tona abarcaba, desde su formación, toda la parroquia de San Andrés, la sufragánea de San Cugat de Gavadons o *Coll sa sima*, además de los mansos de la Espina, Espinói, Collell y Padrós con sus términos, que pasaron a formar el moderno municipio de Collsuspina (consignado en el gráfico con la línea de puntos), que por eso estuvo mucho tiempo unido al de Tona. De ahí que para la delimitación parroquial no pueda echarse mano de los documentos civiles, de la misma manera como ocurre en la parte que formó la histórica Quadra del Aguilar cuyo término fué unido a principios de siglo XVIII con el municipio de Balenyá.

Existe, con todo, un documento parcial de delimitación parroquial, que versa precisamente sobre esta parte del término entre Balenyá y Tona el cual es de suma utilidad, tanto por su garantía, pues fué redactado por asesores de las dos parroquias, como por ajustarse al acta de Consagración de Balenyá del año 1083, cuya delimitación tuvo presente y copió a continuación (2). La delimitación se hizo para zanjar la pretensión del párroco de Tona sobre las tierras denominadas Planes riules y Prat de Font Juncosa situadas bajo el pueblo de Collsuspina como pertenecientes a su parroquia, en contra del párroco de Balenyá quien sostenía lo contrario. El acta de concordia, aprobada por el Capítulo vicense el 21 de agosto de 1721, puede resumirse así: Empieza el término en la cima del Mont de Paula, cumbre más alta que el cerro de Montdepol, el cual se encuentra entre las posesiones del manso Arnadans de San Cugat de Gavados, de donde parte hacia la ladera de otro cerro que se encuentra hacia oriente y baja por la solana llamada de Les Codolades por el lado del Pla rodó. Continúa hasta el llano en la propiedad del manso Collell de Balenyá, por donde avanza hasta encontrar el camino real de Vich a Manresa y

(1) Arch. Cap. Vich, caj. 6, doc. 1889, y *Llib. Dotallonum*, fol. 118 v.-119. Los anteriores corresponden a los números: 1257, 682, 634, 692, 646 y 1883, respectivamente, del fondo mencionado.

(2) Arch. Cap. Vich, caj. 17 (antes 14). Pabordia Gener, tom. II, doc. 30.



sigue dicho camino hasta pasadas las casas de Collsuspina (que se encuentran cerca la capilla de Ntra. Sra. de Socors, según el documento). Luego avanza por dicho camino hasta el lugar donde se encuentra con el torrente llamado Poyeda (hoy Poyosa) que está cerca de una pieza de tierra del manso Padrós de Balenyá; sigue por el torrente hasta encontrar un mojón, desde el cual prosigue en línea recta hasta la casa de Jacinto Torras, vulgarmente llamada del Paralloner; allí toma el camino real que va a Vich por Floriach y lo deja en otro hito o mojón para dirigirse a la punta del promontorio de Mataoriola; de dicho promontorio avanza hacia el Pla Bruguer y salta al torrente de Vilageriu. Sigue este torrente hasta pasadas las casas de Vilageriu de Tona y Montbarbat (hoy día simplemente Barbat) de Balenyá, de donde, pisando por la coma de Vilageriu de Tona, alcanza el camino que va de este manso al manso Homet de Balenyá, atraviesa luego una pieza de tierra de dicho manso Homet y sigue recto hasta el torrente de Passallops. Avanza por el cauce de este torrente hasta el camino real de Tona a Balenyá y, desde este, en línea recta, alcanza el camino real de Vich a Barcelona, por Tona. Desde un mojón

situado a la vera de este camino, sigue hasta piedra Madrena, y torciendo a cierzo prosigue el término hasta el Camp del Freixer que es del manso Taraval de Tona, de ahí cruza la propiedad del manso Aguilar de Tona, y por un regato de las tierras del manso Taraval y otro del Aguilar, baja hasta Els Joncars de l'Aguilar, terminando en el Torrent de l'Estevenell que baja de la Font del Buch, cuya fuente estaba situada junto al actual manso Can Serra d'Ases nou, antes llamado Font del Buch. Acaba la delimitación precisando que en el Camp del Freixer se fijó un mojón en el punto que coinciden las parroquias del Brull y Seva con la de Balenyá.

Referente a lo restante de los límites parroquiales se precisa por la tradición y por las actas de delimitación de las parroquias vecinas. Por la parte de oriente seguía los límites civiles de la Quadra del Aguilar (excepto en el manso Montbrú, hoy día inexistente, situado en el cerro de mediodía del Tusell de Taradell que pertenecía a la vez a la Quadra de l'Aguilar y a la parroquia de Taradell, y en el manso Feu de dicha Quadra que, por lo menos por tradición se consideró siempre de Seva), y los límites del castillo y parroquia de Taradell (1). En las restantes partes de cierzo y poniente la parroquia y el municipio de Tona coinciden desde los más remotos tiempos históricos, y guardan a la vez plena conformidad con los límites de Malla y Munter, y de Muntanyola y Moyá por la parte de Gavadons.

La pérdida del archivo parroquial impide conocer la relación de dependencia de la sufragánea de Gavadons con Tona durante el medioevo. Los libros de Visitas Pastorales de Vich la señalan ya a principios del siglo XV; sin embargo, la primitiva unión civil hace presumir la eclesiástica desde un principio, como así lo indican algunos de los extractos de documentos de los siglos XIII y XIV del ya citado vol. 1219 del Archivo Episcopal. El deslinde civil del moderno municipio de Collsuspina con Tona señala, sin duda, el antiguo límite religioso entre la matriz y la filial.

El gráfico adjunto intenta presentar una visión histórica del término de Tona hasta principios del siglo XVII; los mansos consignados son los que subsisten en la actualidad y tienen un origen anterior a finales del siglo XIV; la delimitación es la parroquial *primitiva*, si bien en punteado consta el término del castillo y el de las Quadras históricas adjuntas o separadas del mismo.

El actual término parroquial, no señalado en el gráfico, difiere del actual, modificado en el arreglo parroquial del año 1877, en que además de separar San Cugat de Gavadons de Tona, para formar con Collsuspina la parroquia de este nombre, se añadieron a Tona el manso Coll de Torrellebreta, antes perteneciente a Seva, y los mansos Tusell y Colomer, junto con la histórica capilla de San Juan del Prat, antes pertenecientes a Taradell. Finalmente con la creación de la parroquia de San Miguel de Balenyá en el barrio de la Estación de este nombre, el año 1952, se le adjudicaron los mansos históricos del Aguilar, Susany, Casanova, y algunos modernos como Can Tresó y Can Serra d'Ases nou.

(1) Vide AUSA, n.º IV (1953), vol. I, pág. 155 y n.º XXI (1957), vol. II, pág. 494.

DEMOGRAFIA PARROQUIAL

Fuentes para su estudio. — Irremisiblemente perdido el archivo parroquial de Tona, en 1936, quedan como fuentes de carácter general los «Fogatges» del Archivo de la Corona de Aragón, especialmente los de los años 1515 y 1553, que dan una relación nominal de mansos y cabezas de familia. Ambos pertenecen a la Sección del Real Patrimonio. El primero se halla en A-4, A-401, fols. 123-123 v. y 125-125 v., y el segundo en el vol. 2598, fols. 138 v.-140.

Siguen los *Capbreus*, muy abundantes en noticias topográficas y notas locales, los cuales proporcionan el conocimiento de toda una serie de mansos existentes antes del siglo XIV cuyos términos fueron adquiridos y agregados por los mansos subsistentes. Se encuentran entre los manuales de los notarios de la Curia Fumada. Los consultados son: Capbreu de D. Pedro de Planella, señor del castillo de Tona y Castlania de Santa Eugenia, autorizado por su esposa Violante como tutora de su heredero Ramón de Planella, años 1386-87, (insertado en una copia al final del libro manual 1.º del notario Gabriel Estanyol); autorización a otra versión de principios del siglo XV, por Eleonor, esposa de D. Ramón de Planella, (not. G. Vila, lib. 4.º, 1400-1409, fol. 157 s.) y el de D. Francisco de Bru y su hijo D. José, señores del castillo de Tona y Castlania de Santa Eugenia y ciudadanos honrados de Vich y Barcelona, empezado en 1643 (inserto en el manual 1 de Salvio Torrents, 1627-1647, fols. 315-376). Este último *Capbreu* tiene peculiar interés por exponer, copiando las afrontaciones de los *Capbreus* anteriores, particularmente del de D. Magín de Franch y de Planella, señor asimismo del castillo y Castlania, hecho el año 1588, los orígenes de la actual población de Tona.

Otra fuente de noticias notables es el fondo de diecisiete pergaminos extractado en el libro *Resumen dels actes de las rendas del Priorat de St. Llorens del Mont...* (Parroquia de Tona, fols. 26-28, del Archivo Episcopal).

Población rural de Tona

Hasta avanzado el siglo XVI, Tona fué una población esencialmente rural. El «fogatge» de 1515 señala 42 *fochs* o familias, incluyendo la Quadra de l'Aguilar y descontando a Gavadons, de los cuales 34 corresponden a mansos, y el de 1553, la cifra de 50 *fochs* de los cuales 31 corresponden a mansos y los restantes a los dos núcleos de población de la Sagrera y el Carrer nou.

Con estas cifras puede observarse como no había evolucionado el término desde mediados del siglo XIV (año 1359) en que Tona contaba con 10 *fochs i mig* de dominio eclesiástico, 8 la Quadra de l'Aguilar del mismo dominio, y 35 el término del castillo de dominio de *cavallers*. En la denominación de término del castillo de Tona venían comprendidos los mansos de Gavadons y de la parte del actual término de Collsuspina (1).

Los mansos consignados en los «fogatges» y los «Capbreus» como más primiti-

(1) BOFARULL, *Col. de documentos inéditos del A. C. A. Barcelona*, 1856, tom. XII, págs. 130-134.

vos, y que todavía subsisten en la actualidad son: Guells, Planell, Planelló, Prat sobreroca, Vall-llobera, Vilamajor, Segalés, Vendrell, Aranyó, Coma, Pratgibert, Savell (con atribuciones de *Domus* durante el siglo XVI), Vila, Canal, Puig, Fàbrega o Ferrería, Gelecli, Tordera (absorbido por el mas Font de Tordera), Sorell, Vilageriu, Vilar, Riembau y la *Domus* de Barri.

La Quadra de l'Aguilar contaba con los mansos Aguilar, Casanova, Susany, Taraval y Estevenell, más el manso Feu de Seva y el manso Illa desaparecido tardamente (1).

En los tiempos modernos la población rural de Tona se ha duplicado alcanzando la parroquia la cifra de 70 mansos; casi todos ellos radicados en la parte llana del término cerca las recientes vías de comunicación. Su nombre y emplazamiento no se consigna en el gráfico para no entorpecer la inteligencia de este.

Aunque algunos de ellos como Coll d'Arnau, el Vernet, el Pla... cuentan con dos o más siglos de existencia, la lista de estos mansos de tardía aparición, para interesar a la historia de la población histórica de Tona, es la siguiente: Curminons de la Creu, el Casic, Coll d'Arnau, el Corc, Molí del Vendrell, el Pla, Puigraimell, o Puigraguell, el Triat, el Vernet, els Plans de l'Alzina, La Bestreta, Casa nova del Planell, Casa nova del Prat, la Riera, la Teularia, les Escomes, les Planes de Riembau, l'Horta, Puigbònic y l'Hostal d'en Valls; con el apelativo de *Can* los mansos Ballús, Bruguera, Bruno, Cavallé, Cap pelat, Codina, Cucut, Font, Oliva, Panxeta, Pínel, Rotlla, Salvador, Sarrell, Serrarols, Xic de la Font, Serra d'Ases nou, Tresó y Queu.

Mansos desaparecidos

La despoblación del siglo XIV y siguientes se dejó sentir también con toda su cruda realidad en la parroquia de Tona. Los «Caphreus» citados dan noticia y refe-

(1) La Quadra de l'Aguilar se formó en lo que en un principio fué de jurisdicción del *castrum de Aquilare*. Después de las varias menciones del siglo X, consta que el año 1022, poseía el castillo de Aguilar, *Rodulfo*, archilevita, quien lo legó a su consanguíneo *Sunyer de Rodulfo*, señor de la parroquia de Navarces, (Arch. Cap., caj 6, doc. 1374), pocos años más tarde Guillermo, levita, lo cedió, con sus términos y fortaleza al obispo Oliba y a los canónigos de Vich, a quienes perteneció desde entonces el alodio.

El dominio feudal pertenecía a la familia que se apellidaba Aguilar, la cual entroncó con la de Bellpulg de Vilatorra y esta con la de Centelles, quedando así la jurisdicción de la Quadra agregada al gran dominio de los Centelles, de donde se derivó su ascripción al municipio de Balenyà, también de los Centelles.

Su límites vienen señalados con un punteado en el gráfico. En el libro 8 de los pergaminos del Archivo Episcopal, leg. 114, existe abundante documentación que permite seguir hasta el detalle los diversos enfuendamientos de los dominios alodial y feudal de esta Quadra.

Por un proceso del archivo de la Veguería de Vich del año 1343, consta que hubo en el término de Tona otras dos Quadras las cuales dejaron de existir después del siglo XIV. Ambas vienen consignadas en el gráfico. La primera y más importante era la de Vilaregiu de la cual se tratará al hablar de San Miguel de Vilageriu; su jurisdicción pertenecía al veguer de Ausona. La otra Quadra era la de la *Domus* de Guells, su jurisdicción pertenecía a los señores de Centelles. Esta Quadra usurpó la jurisdicción sobre dos mansos de la de Vilageriu, y en el año 1343 se dice *comprehenditur sub dicte Quadre mansus de Calcina cum ho northbus suis, mansus de Flortach et ascendit usque ad collum de Baldrons et ad collum de Cespina sicut les aygues vessen deçà*.

Los mansos usurpados fueron los de Calcina y Flortach quienes obligados por D. Bernardo de Centelles *accetebant ad domum de Guello, et custodiebant domum et mittebant ibi eodem bestiarum cum tmebant de aliquibus ratione guerre*.

rencia más o menos exacta del emplazamiento de unos cuarenta mansos de la parroquia y una docena de la sufragánea, todos ellos anteriores al siglo XV, al citar sus delimitaciones.

Su emplazamiento real o aproximado se expresa en el gráfico con sus correspondientes guarismos: 1, Queruz; 2, Prat unido al Colomer y al Prat givert; 3, Prat bonyet; 4, Terrós; 5, Riera; 6, Fábrega; 7, Sabater; 8, Canaleta; 9, Bany; 10, Pujol jussá; 11, Serra; 12, Pujol superior; 13, Comelles; 14, Roig; 15, Illa (*Insula*); 16, Torredera; 17, Fontsorell; 18, Tay o Tany; 18, bis, Riba; 19, Casa nova de Vilageriu; 20, Mateu; 21, Bertran; 22, Adrover (*Adroaiti*); 23, Bres; 24, Romeu; 25, Pont; 26, Coromina (*Condamina*); 27, Calcina ?; 28, Crosos; 29, Serra; 30, Olletes o Olles; 31, Roca; 32, Puig superior; 33, Vidal; 34, Moles o Coll ?; 35, Puig jussá; 36, Pou; 37, Vila superior; 38, Coll; 39, Baugués; 40, Riereda, y 41, Aranyó superior o inferior.

La Sagrera i el Barri de Tona

El primitivo núcleo de casas de la parroquia de Tona estuvo emplazado en el «Puig del castell» junto a la iglesia; sin embargo, falta documentación para precisar cuantas eran estas casas. Con anterioridad al siglo XIV sólo esporádicamente se cita a algún tondense habitante *in Sacaria Sti. Andree*. El despoblamiento posterior a este siglo reduciría a tres o cuatro las familias de la Sagrera.

El «fogatge» de 1515, después de dar la lista de los mansos conocidos más la de los mansos *d'en Taravau* (diferente del mas Taraval d'Aguilar), *Vendarra, Pera y Vendrelló* todos entre la Coma y la Ferreria, pone después de la Rectoría los nombres de *Joan Savell, Mos. Antoni monjo prevere, Mestre Johan Salvador, En Campas, Antoni Sastre, En Serra bracer y En Susany*, los cuales pudieran ser los nombres de las contadas familias residentes en la Sagrera. En este caso todavía no existiría el núcleo de población de la villa actual.

El otro «fogatge» de 1553 señala dos núcleos diversos, los dos de unas diez familias; con todo, no resulta claro si uno pertenecía a la Sagrera, y el otro al *Carrer nou* que en esta época empezaba ya a consolidarse y crecer. El «Capbreu» de 1643, a partir de los folios 366 y siguientes, enumera a algunos individuos como residentes *in sacaria Sancti Andree de Tona* y menciona sus casas situadas *in carrario de Tona o in platea publica dicte parrochie*. Suponiendo que se trate de la población del «Puig del castell», pues a los del *Carrer nou* nunca les llama de la Sagrera, nombre reservado a las casas situadas junto a la iglesia, residían en ella en 1643, José Paracolls, labrador, Pedro Blanch, paraire, T. Vendrell, paraire, Juan Verdaguer, sastre, Benita, Vda. de Juan Planelló, paraire y Miguel Blanch, paraire. La Sagrera fué perdiendo paulatinamente sus casas hasta quedar reducidas al número de tres, de las cuales se hace alguna mención en los siglos XVIII y XIX.

Desde la edad media se conoció con el nombre de Barri una antigua *Domus*, hoy todavía subsistente, emplazada junto a la iglesia de Santa María. Sus dueños fueron los *donceles* apellidados Barri que en el siglo XVI se fusionaron con los caballeros Doménech de Vich.

El nombre de Barri y un documento de dotación de la iglesia de Sta. María,

del año 1073, que habla de tierras situadas *sub barrio sancte Marie de Tunda* (1) dan a suponer que esta denominación se derivó de una primitiva concentración de mansos en esta parte del término poco después de la organización del país; puede comprobarse con la noticia de los mansos ubicados antiguamente a su alrededor.

El Carrer Nou y actual población de Tona

El *Carrer Nou* se formó a lo largo del camino real de Vich a Caldes de Montbui establecido durante el siglo XIII en su prolongación por Tona hacia el Congost y Barcelona, el cual fué muy practicado desde el siglo XIV y restó gran parte del tráfico al camino que bordeaba el Gurri.

Las primeras casas se construirían durante el siglo XVI, a tenor de los «fogatges» arriba mencionados. En el primero de ellos se nota una concentración de mansos hacia la Canal, la Ferreria y la Vila, en número de unas cinco casas separadas entre si. En el segundo se señalan entre los mismos mansos unas diez familias, algunas de ellas con la indicación del oficio. El «Capbreu» de 1643 registra un mayor número que da a comprender como a mediados del siglo XVII había por lo menos unas quince casas en el lugar llamado *la font morta* situado entre las posesiones del manso Font al cual todas estas casas pagaban censo por su solar. Las casas se hallaban construidas a lo largo del camino real y en conjunto se denominaban el *Carrer Nou*, nombre todavía subsistente. Un proceso hecho contra Serrallonga en 1623 dice que varias casas hacían el servicio de *hostal* (2) y añade algunas familias a las conocidas por el «Capbreu». En conjunto estas familias apenas llegarían a veinte, siendo sus oficios los de paraires, tejedores, zapatero, sastre, tonelero, soguero, albañil, etc.

El incremento de este *Carrer Nou* condujo al desarrollo de la actual población. Los libros de Visitas Pastorales asignan a Tona, en 1685, 40 casas juntas y 110 diseminadas; en 1742, 192 casas a la parroquia y 926 almas de comunión, y en 1780, 196 casas y 835 almas de comunión y 100 que no comulgan (3).

Otras estadísticas más recientes confirman el constante ascenso de Tona, retardado solamente a finales del siglo pasado, pues en 1887 contaba el municipio con 1.282 habitantes, de los cuales 916 correspondían a su núcleo urbano; en 1900, 1.285 habitantes, de los cuales 868 correspondían a la población; en 1920, 1.582 y 1.104 respectivamente y así en progresión ascendente hasta llegar a la cifra actual que rebasa los 2.500.

(1) Arch. Cap. Vich, caj 6, doc. 305, este documento se conserva en una copia autorizada del año 1880.

(2) CORBELLA, *Nous dats sobre eis célebres bandolers Rocaguñarda y Serrallonga*. Extracte de «La Veu del Montserrat», Vich, 1902, pág. 44.

(3) Arch. Episc. Vich, *Visitas* 1685 y 1742 y *Plan general y noticias del Obispado de Vique* del obispo Hartalejo (1777 1782).

San Cugat de Gavadons. Población

Los «fogatges» del siglo XVI señalan para San Cugat de Gavadons o de *Coll sa sima*, como se le denomina en 1553, los mansos Brunyt alias Armadans, Armadans de sa, Naulart, Bellver, Solá, Miravalls, Camps, Oller, Casanova, la casa o hostel d'en Bernat Armadans, Padrós, Collell, Espina y Espinoi, aunque estos cuatro últimos pertenecerían a la parroquia de Balenyá.

Al lado de estos el *Capbreu* de 1643 y el extracto de documentos pertenecientes al beneficio de San Pedro del castillo de Muntanyola (1), muestran la existencia de los mansos desaparecidos consignados en el gráfico: 42, Boldrons superior e inferior adscritos al Planell; 43, en los documentos antiguos se cita con frecuencia un manso Espina de la parroquia de Tona, no es probable que se tratase del manso Espina antes enunciado, puesto que en un mismo documento se citan los mansos Espina de Balenyá y Espina de Tona; 44, Dardanella o Ardanella; 45, Agustí; 46, Farriguella; 47, Solany; 48-51, Casadevall, Cunill, la casa de Bartolomé Armadans y la herrería de Juan Armadans; 52, Abadía; 53, Armadans de sa; 54, Bastó; 55, Martí de Camp; 56, Boixedes masovería de Solá; y 57, Aniort. También pertenecían a Gavadons los mansos Gener y Solá, unido este a Padrós sin referencias para emplazarlos.

Dada la imprecisión antigua de límites parroquiales de Gavadons con Balenyá es difícil saber en muchos casos a que parroquia pertenecían algunos de estos mansos, sobre todo los comprendidos entre los números 46 y 51. En los folios 335 338 del *Capbreu* de 1643, consta la existencia de los dos mansos Espina, uno de Tona o Gavadons y otro de Balenyá, asimismo que el *hostal de Collcespina* construido el siglo anterior por Bernardo Armadans, entorno al cual, en 1592, se empezó la capilla de Ntra. Sra. del Socorro que ha constituido el pueblo y la nueva parroquia de Collsuspina, pertenecía a la parroquia de Balenyá.

En los mismos lugares donde se consignaba el número de habitantes de la parroquia de Tona, se dice que, en 1685, contaba la sufragánea con 15 casas separadas y, en 1780, con 31 casas, 14 de las cuales «componen el Pueblecillo llamado Collcespina». Semejante agregación de Collsuspina a Gavadons se hace eco de las cuestiones habidas largo tiempo entre los párrocos de Balenyá y Tona sobre el servicio pastoral de esta población tan distante de ambas matrices que terminó con un decreto del obispo Corcuera en 1826, en virtud del cual los párrocos antedichos pusieron de consuno un Vicario mutual en Collsuspina para el servicio de la sufragánea de Gavadons.

ANTONIO PLADEVALL, Pbro.

(1) Arch. Episc. Vich, vol. 1219.